

La presidenta de la CNMC pide en el Congreso no politizar la renovación de los cargos en el regulador

Respecto al apagón insiste en que «el sistema disponía de herramientas y mecanismos para garantizar el suministro»

María Jesús Pérez y Raúl Masa
Madrid

Mensaje firme y sin tapujos de la presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), Cani Fernández, a los políticos en su comparecencia en el Congreso ayer. «En sus manos está, puesto que la renovación de los cargos que cumplimos mandato el próximo 16 de junio requiere de su aprobación, que la CNMC siga cumpliendo su función con determinación, independencia, rigor técnico y reputación institucional tanto a nivel nacional como internacional». Blanco y en botella. Fernández deslizó a los representantes políticos de ‘todos los colores’ que no haya injerencias partidistas en los nombramientos del organismo, cuyo consejo ha sido calificado en ocasiones de sufrir una extrema politización.

Dos cuestiones ‘importantes’

Un ‘recadito’ que llegaba en el cierre de su intervención ante sus señorías, poniendo en valor su gestión al frente de Competencia desde su llegada, el 17 de junio de 2020, y hasta la finalización de su mandato, el próximo 16 de junio de 2026, que traerá la necesidad de un relevo en la presidencia y parte del consejo: la independencia de cualquier institución «ofrece una garantía a los consumidores, empresas e inversores, porque protege frente a



La presidenta de la CNMC, Cani Fernández Vicién. EP

influencias indebidas, refuerza la confianza en los mercados favorece un entorno más estable, más justo y propicio para la inversión eficiente», concluía Fernández.

«Como bien saben –quiso explicar la presidenta del organismo regulador–, la economía española mantiene un comportamiento sólido, pero ese desempeño convive con riesgos a la baja vinculados a las tensiones geopolíticas, a la fragmentación del comercio internacional y al aumento de la incertidumbre global» y «cuanto más incierto y complejo es el entorno, más importante es contar con instituciones sólidas, técnicas, predecibles e independientes, como la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia».

Durante su intervención, Fernández volvió a recordar a los representantes políticos dos cuestiones ‘im-

portantes’ en torno al apagón en España del 28 de abril de hace un año. Por un lado, que «respondió a un origen multifactorial, debido a una serie temporal de sucesos que desequilibraron progresivamente el sistema y culminaron con el cero eléctrico por sobretensión». Y dos, volvía a incidir en la principal conclusión del propio informe elaborado por Competencia: «el sistema eléctrico disponía de herramientas normativas y regulatorias, así como de mecanismos para garantizar el suministro» suficientes.

Por ello, el pasado viernes la CNMC notificó la incoación formal de expedientes sancionadores –un primer bloque de 20– para la investigación y en su caso confirmación de diversos indicios de incumplimiento, que habrían afectado al funcionamiento del sistema eléctrico y «podrían ser constitutivos de infracciones administrativas».